

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVI

DE ACTUALIDAD

LAS POSIBILIDADES DEL TESORO.—En nuestro número anterior hemos reproducido íntegramente el proyecto de ley de bases para la reforma del Estatuto. Nos hemos apresurado también a dar una breve impresión sobre su contenido, reconociendo que hay indicaciones beneficiosas que merecen aplauso, si son bien desarrolladas. Pero hay también una declaración que nos parece alarmante en cuanto a la mejora económica, y sobre ella queremos llamar la atención. Nos referimos a la base 21, que también hemos señalado en nuestra impresión del primer momento. El rigor esa base, a título que hacer un reconocimiento, aplaza indefinidamente nuestra equiparación con los demás funcionarios. En efecto; la deja para cuando "las posibilidades del Tesoro lo permitan". ¿Pero es que no lo permiten ahora? Nosotros tenemos a la vista el proyecto de presupuesto formado por el Gobierno para el año 1933, y observamos los hechos siguientes: Para el Ministerio de Justicia hay un aumento de 8,13 millones de pesetas, que se destinan a mejoras de sueldos de Magistrados, Jueces, etc. En el Ministerio de la Guerra hay un aumento de 33,14 millones de pesetas, aunque teníamos la esperanza de que habría rebajas, ya que España en su Constitución abomina de la guerra, etc. En Marina hay un aumento de 29,56 millones de pesetas, y también contábamos con reducciones por la misma razón pacifista. En Gobernación hay un aumento de 55,0 millones de pesetas dedicado, en gran parte, a aumentos en los guardias de Asalto, etc. En Obras públicas hay cerca de 200 millones de pesetas de aumento. En Agricultura hay 59,14 millones de aumento. El presupuesto se duplica. En Hacienda, con los gastos de recaudación de tributos, hay un aumento de 24,80 millones, y no queremos continuar. Tampoco hemos de censurar esos aumentos, pero ello indica que las posibilidades del Tesoro los permiten, porque si no los permitieran no sería prudente pedirlos. Y si hay estas posibilidades del Tesoro para todos estos servicios, ¿por qué falla la regla para los Maestros? ¿Por qué para la equiparación de éstos a los demás funcionarios se ha de esperar? Porque no se trata ya de esperar un año o dos; es que se habla de una espera sin límite, y por el camino que va el Estado pudiera suceder que mañana las posibilidades del Tesoro sean cada vez menores y los agobios vayan creciendo. Esta es la realidad. No esperábamos esto. No creemos que lo esperaba nadie dentro del Magisterio. Declarados en la Constitución, de una manera categórica, funcionarios, publicamos era lícito esperar que se nos equiparara a los demás en plazo brevísimo. Esa base del proyecto de Estatuto parece indicar que vamos a entrar en período de aplazamientos, lo cual nos hará recordar los que en el régimen caído hemos condenado y censurado con toda la energía que se nos ha permitido. Y por el bien de la República y como defensores del nuevo régimen, deseamos y pedimos que se huya hasta de las más ligeras protestas para tales comparaciones.

Semana Pedagógica en Puertollano. Con brillantez inusitada han dado fin los actos de esta Semana Pedagógica celebrada en Puertollano, y no en la capital, por razones técnicas, durante los días del 3 al 11 del actual. Han intervenido en ella prestigio-

sos Maestros y Profesores de Normal, además de otros elementos valiosísimos, como el Excmo. Gobernador de la provincia, Alcalde de la ciudad y Diputados a Cortes señores Piñuela, Ballester Gozalvo y Jaén, el Presidente de la Comisión organi-

zadora don Mario Cañadas, el Director de la Normal de Ciudad Real don Gonzalo Muñoz, el médico escolar de Puertollano don Alvaro Sánchez y el Catedrático de Madrid don José Verdes Montenegro.

El Maestro nacional de Almodóvar del Campo don Luis R. Villegas, trató admirablemente sobre "Clasificación de los niños por la mentalidad", y don Alejandro Rodríguez, Inspector de Madrid y enviado de Misiones Pedagógicas, expuso de forma amena la labor que realiza dicha institución.

Don Gaspar A. Sánchez, Inspector Jefe de la provincia habló sobre "Nuevas direcciones de la técnica escolar", con la maestría peculiar en él.

Don Francisco Romero, profesor de la Normal de Ciudad Real, don Dionisio Prieto, Maestro de Madrid y Presidente de la Asociación Nacional, don Santiago Hernández, Maestro de Madrid y Secretario de la referida Asociación, don Pablo Sancho y don Florentino Rodríguez, Maestros también de Madrid, desarrollaron fecundas y sugerentes lecciones prácticas finalizadas con unas charlas a los Maestros.

Doña Carmen García Arroyo dió una brillante conferencia sobre la Escuela del pueblo, lo mismo que don Antonio Ballesteros, Inspector superior de Primera Enseñanza, de Madrid, sobre "La renovación educadora en la Escuela, con un solo Maestro".

La masa obrera, importante en esta población minera, se sumó a parte de estos actos, que tuvieron carácter de divulgación los celebrados en el Teatro; y la Casa del Pueblo solicitó y obtuvo la ocupación de su tribuna por los conferenciantes, que han intervenido en esta magnífica Semana, los que han hablado a los obreros de diversos temas, siendo acogido favorablemente este gesto de aproximación de unos y otros.

Nuestro compañero, el dibujante

de este periódico, señor Trillo Torija, que fué requerido para dar una charla sobre "El dibujo en la Escuela primaria", tuvo que quedarse tres días más para dar unas lecciones prácticas sobre esta disciplina, a requerimiento de los Maestros manchegos; requerimiento que no rehusó en su gran deseo de ser útil a sus compañeros. Y estos breves cursillos en que actúan todos los Maestros y se entabla cordial diálogo de observaciones, correcciones y sugerencias, en busca de un perfeccionamiento didáctico, creemos son lo más fructífero de estas Semanas, que ya cuentan de antemano con la virtud de inquietar y estimular a los Maestros en beneficio de la Escuela nacional.

Nuestro compañero Trillo, además, explicó el funcionamiento del Grupo escolar "Pérez Galdós", de Madrid, por no haber podido hacerlo a causa de motivos imprevistos y urgentes, el Director del mismo, don José Delgado Yjalba.

Patronato de Homenaje a la Vejez. En el Instituto Nacional de Previsión y bajo la presidencia del general Marvá, se ha reunido recientemente la Comisión Ejecutiva del Patronato de Homenajes a la Vejez, habiéndose tomado el acuerdo de celebrar la fiesta el día 31 del corriente mes a las cuatro de la tarde en el Instituto, y dándose cuenta en dicha reunión de que la cantidad recaudada hasta la fecha para los fines del Patronato en el presente año es de 130.000 pesetas, que se destinarán a la adquisición de unas cien pensiones vitalicias de una peseta diaria a ancianos y ancianas de Madrid y su provincia, mayores de ochenta y cuatro años. Dichas pensiones comenzará a percibirse desde el día primero de enero próximo.

La reforma de adultos.—Estamos recibiendo en estos días una cantidad enorme de consultas sobre la reforma de la enseñanza de adultos. Nos dicen muchos que no la entienden. Hay quien nos remite un cuestionario de doce puntos distintos para que los aclaremos en el periódico.

Además, la generalidad de nuestros comunicantes muestran su impresión desfavorable a la reforma. Nos dicen que es confusa, que ha de traer muchas complicaciones al Magisterio, etcétera, etc.

Como ejemplo de lo que comienza

a escribir la Prensa profesional copiamos las siguientes líneas, de nuestro distinguido colega "El Distrito Universitario", de Valladolid:

"De adultos.—Por fin apareció la tan esperada reforma en la "Gaceta". De la primera lectura de la misma hemos sacado una impresión deplorable. Coeducación, traslado de Maestros a dar las clases a otra Escuela que no sea la suya, nebulosidad en cuanto a gratificación, ingerencia de personal extraño al Magisterio... en fin, un churro. Pueda ser que otro día, si tenemos gusto, comentemos más a fondo tan peregrina disposición."

Aquí también se cita la nebulosidad y la confusión. Debe recordarse que la "interpretación" de esa orden se deja de los Consejos provinciales de Primera enseñanza y esto ya indica que los mismos autores de la reforma reconocen que esas "interpretaciones" son necesarias.

Ahora bien: como muchas de las cosas que mandan no están claras estamos seguros que los Consejos provinciales, procediendo con el mejor deseo de acierto, han de dar "interpretaciones" o reglas distintas y la legislación de adultos, que era cosa clara, bien orientada y uniforme en toda España, tememos mucho que se convierta en un mosaico con piezas distintas de unas provincias a otras.

Procuraremos en lo que de nosotros depende contestar las dudas de nuestros consultantes en cuanto podamos y dentro de las ambigüedades que las circunstancias imponen.

Sobre el Concurso de traslado.—Ante el anuncio muy justificado de que en la tramitación de este concurso será larga y los nombramientos han de retrasarse todavía mucho, recibimos gran cantidad de artículos y propuestas para resolver el problema. Hemos publicado algunos que tienen sugerencias, pero nos es imposible insertar todos los que recibimos, porque no darían solución ni dejarían espacio para otros temas y asuntos de actualidad.

MANUAL DE ANALISIS GRAMATICAL

por ANDRES BELLO

Trata lo mismo la oración simple que la compuesta con una sencillez que maravilla.

Precio, 3,50 pesetas. De venta en esta Administración.

Asociaciones de Maestros

Documentos cursados. — Telegramas: Excelentísimo señor Ministro Instrucción pública. Madrid. Cumpliendo acuerdo Maestros confederados gerundenses, salúdole y ruégole sígase en presupuesto Instrucción pública camino emprendido señor Domingo en creación Escuelas y mejoras económicas, satisfactorias Magisterio. — Delegado provincial, **Juan RODA.**

Excelentísimo señor Ministro Agricultura. Madrid. Cumpliendo acuerdos Maestros confederados gerundenses, salúdole testimoniándole agradecimiento mejoras económicas estando frente Ministerio Instrucción pública y ruégole procure sígase en presupuesto plan V. E., satisfactorio Magisterio. — Delegado provincial, **Juan RODA.**

Oficio a los Diputados señores Santaló, Ayats y Puig d'Aprer.—Cumpliendo acuerdo tomado por los Maestros confederados gerundenses en reunión provincial habida en Gerona el día 4 del corriente, saludo a V. S. y le ruego apoye aspiraciones Magisterio detalladas en manifiesto que le ha dirigido nuestra Ejecutiva, para resultar una realidad el plan trazado por el señor Domingo al estar encargado de la cartera de Instrucción pública con gran beneplácito de todo el Magisterio. Que viva usted muchos años.—Llagostera, etc., **Juan RODA.**

León (Confederación).—Convocatoria.—Con objeto de dar cumplimiento a la Comisión Ejecutiva publicada en el órgano de la Asociación número 326, se cita por la presente en León, calle Julio del Campo (Escuelas), el 26 del actual, a las diez de la mañana en primera convocatoria y a las once en segunda, a los señores Delegados de partido y a cuantos confederados quieran asistir, para examinar los apartados tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, undécimo, y además el siguiente orden para asuntos que competen a esta provincia:

Primero. Lectura y aprobación del acta de la última reunión celebrada.

Segundo. Liquidación total de cuotas sociales y socorros por parte de dichos Delegados.

Tercero. Admisión de socios.

Cuarto. Rendición de cuentas por esta Delegación provincial.

Quinto. Ruegos, proposiciones y preguntas.

Siendo el sentir de esta Delegación que todos los asociados tomen parte en las deliberaciones se hace presente que tan sólo tendrán voz y no voto, pues este únicamente lo tienen los repetidos Delegados.—**Gabriel Ortega CAMPOS.**

Rioscuro y diciembre.

Madrid.—La Asociación de Maestros nacionales de Madrid, en su última Junta general ordinaria, adoptó los siguientes acuerdos:

Quedaron aprobadas por aclamación las gestiones de la Directiva.

También fueron aprobadas en igual forma las cuentas generales de Tesorería.

Se acordó igualmente hacer constar el agradecimiento a doña María Ferrer por la donación que ha hecho a la Biblioteca de la Asociación de la colección completa de la Escuela Moderna, con sus suplementos correspondientes, encuadrada desde su fundación en 1885 hasta 1927 y en rústica desde dicha última fecha hasta el año actual.

A don Luis Alvarez Santullano, Secretario del Patronato de Misiones Pedagógicas, por su ofrecimiento de una colección, reforzada, de dicha Biblioteca.

A la Casa Calleja, por la oferta de obras de su abundante colección.

A don Luis Huerta Nave por igual motivo.

Por aclamación se adoptó el acuerdo de ratificar el pésame por el fallecimiento de don Ezequiel Solana, que la Directiva dió a su familia en el momento oportuno y hacer constar en acta el sentimiento de la Asociación por la pérdida del llorado compañero.

Fueron aprobados siete acuerdos complementarios del Reglamento, conducentes los dos primeros al ordenamiento y sistematización de la materia reglada.

Los acuerdos tercero, cuarto y quinto, tienden a facilitar el ingreso sin abono de atrasos en la Asociación a los compañeros que tenían que abonar, algunos de ellos una fuerte suma por atrasos desde su toma de posesión en Madrid, o desde su baja en esta entidad, pudiendo por lo tanto, ingresar o reingresar en la misma los que se encuentren en estas circuns-

tancias, satisfaciendo únicamente cinco pesetas de entrada.

Los acuerdos sexto y séptimo conceden la correspondiente autorización prevista en el reglamento para que los Maestros nacionales de esta provincia y los municipales de Madrid (capital) puedan constituir secciones autónomas dentro del seno de esta Asociación.

Actuación de las Comisiones.—El proyecto de la Comisión de Cultura fué aprobado por aclamación. El de la Comisión de Régimen interior de la Casa será discutido en otra Junta general.

Ayuda.—Se acordó prestársela, si después del correspondiente estudio la Directiva lo estimara de justicia, a un compañero que se considera atropellado por la Dictadura cuando prestaba sus servicios en provincias.

Habilitación.—Se acordó nombrar una Comisión encargada de recoger las firmas necesarias—la mitad más una— para proceder a la destitución del actual habilitado.

Lo que se hace público para general conocimiento.—El Secretario, **Federico MANZANEDO.**

Gerona. Confederación.—El día 4 del corriente, en la reunión celebrada en el Grupo Escolar de Gerona, los confederados gerundenses discutieron sobre los puntos a tratar en la próxima Asamblea Nacional, y tomaron los siguientes acuerdos:

Primero. Dejar en libertad a nuestro representante en la Asamblea para que vote a favor de los compañeros que crea convenientes en los cargos de Vicepresidente, Vicesecretario y Vicetesorero.

Segundo. Que debe desplegarse la máxima actividad para el logro de la derogación de la real orden de 23 de febrero de 1929, en bien de las viudas y huérfanos del Magisterio.

Tercero. Que convendría, en vez de llegar a la federación de Asociaciones del Magisterio, ingresar a la Asociación de Funcionarios públicos.

Cuarto. Pedir nuevamente se nos equipare a los Funcionarios públicos, y mientras no lo permitan los recursos de la Hacienda pública que se implante el sueldo mínimo de 4.000 pesetas para todo el Magisterio, y que las categorías siguientes de 5.000, 6.000, 7.000 y 8.000 pesetas guarden la debida proporcionalidad.

Quinto. Que se insista con el Gobierno en la fusión de escalafones (pues a iguales derechos, iguales deberes) y que de verse imposible lograr esto, se trabaje para acabar de una vez con esta lista de Maestros (muchos de ellos encanecidos en la enseñanza y cargados de méritos) que se llama segundo Escalafón, y quienes en la actualidad cobran todos el sueldo de 3.000 pesetas, igual que los Maestros interinos. En este último caso las categorías deberían ser de 4.000, 5.000 y 6.000 pesetas, con la debida proporcionalidad.

Sexto. Que se insista para que se de cumplimiento a la real orden de 29 de diciembre de 1930 sobre pase al primer Escalafón de todos aquellos Maestros del segundo con oposiciones aprobadas. El Delegado provincial, **Juan RODA.**

Confederación Nacional de Maestros.—Asamblea. La Compañía de Ferrocarriles del Norte, con la gentileza que la caracteriza y con el afecto que siempre ha tratado a nuestra entidad, ha tenido este año un rasgo inolvidable. No sólo ha concedido la acostumbrada rebaja para que nuestros afiliados puedan asistir económicamente a las sesiones deliberatorias, sino que, además, nos autoriza para utilizar "todos los trenes", incluso rápidos y expresos.

La ventaja se alaba por sí sola y ha de alegrar a nuestros queridos camaradas como una conquista de las atenciones que la Confederación recibe.

Por nuestra Ejecutiva se han mandado extender las tarjetas de asambleístas que obran en poder del Tesorero, don Ladislao Santos, en Torrejón de Velasco (Madrid), quien hará los envíos correspondientes.

Quienes deseen la utilización de billetes a precio reducido, solicitarán del mismo las mencionadas tarjetas, acompañando por cada una de ellas, "una peseta" los confederados y "dos pesetas" los no confederados.—**La Comisión Ejecutiva.**

Salamanca. Confederación.—No habiéndose podido celebrar reunión en esta provincia, por no haber publicado "El Ideal" la convocatoria que mandé con fecha 20 del pasado, se cita nuevamente para el día 29 del corriente a las once de la mañana.

Los confederados de la provincia

ECOS DEL MAGISTERIO

Al excelentísimo señor Ministro de la Guerra.—Señor Ministro: Son muchos los Maestros que se encuentran incorporados en filas desde hace un mes, y otros tantos tenemos que hacerlo en el no muy lejano mes de febrero. En el año que tenemos que servir a la Patria se realizarán los ejercicios de los próximos Cursos del Magisterio para la adquisición de plaza en propiedad, los cuales no podemos hacer los Maestros quintos, sin el correspondiente permiso del jefe del regimiento o zona a que pertenezcamos. Este permiso, según me han dicho, no suelen concederlo y menos a los que tenemos la suerte o desgracia de ir a servir al Norte de Africa. La negación de esta licencia nos perjudica mucho a los mozos Maestros por retrasarnos la carrera dos o tres años por lo menos, esto en primer lugar, y en segundo, no creo que la clase del Magisterio sea merecedora de que después de terminada la carrera se le impida hacer unos ejercicios de capital interés, por el solo hecho de no concedernos treinta días de permiso.

Por todo ello me dirijo a tan culto y probo señor, suplicándole tenga a bien dar una orden, a fin de que a los Maestros de Primera enseñanza que se encuentren incorporados en filas en la fecha de la realización de los ejercicios se dirijan por escrito a los Delegados de partido, manifestando su opinión sobre los distintos puntos que figuran en la convocatoria y éstos unificarán los distintos criterios y los presentarán en la reunión para la cual se cita.—**El Delegado provincial.**

Siero. Consejo local.—Se convoca a los señores Maestros de Siero a una reunión para el día 20 del actual a las diez de la mañana en las Graduas de Pola, para tratar de la organización de las clases de adultos. La asistencia es obligatoria.

—A continuación de la reunión de los señores Maestros con el Consejo, la Asociación celebrará asamblea extraordinaria y tratará de los asuntos siguientes: Asamblea de la Federación. Renovación de la Directiva. Proposiciones de los asociados.—**La Directiva.**

ejercicios de los Cursos a ingreso al Magisterio primario se les conceda permiso para la ejecución de los mismos.

No dudo en elevar mi humilde voz hasta el excelentísimo señor Ministro de la Guerra, y espero se hará cargo de la justicia de esta petición.—**Un Maestro quinto.**

Sobre el concurso de traslado: no divaguemos.—Se quiere justificar la tardanza en resolver el concurso de traslado por el gran número de peticiones. Vamos por partes. Los aspirantes del grupo A tienen que ser pocos, porque sólo están en él los Maestros de 7.000 y 8.000 pesetas. Además, es seguro que ha pedido pocas vacantes. Los nombramientos de cada grupo pueden resolverse con independencia relativa. Han pasado ya tres meses y medio desde que terminó el plazo de la convocatoria, ¿por qué no se han hecho los nombramientos correspondientes al grupo A? Se dirá que algunos pueden pedir de los tres grupos; es verdad, pero sólo pueden alcanzarlas si no les corresponden las de su serie. Pueden, por tanto, quedar para ser incluidos en los grupos siguientes. Mucho mejor que gastar el tiempo es explicar las dificultades y la razón de la tardanza, sería demostrar con hechos que se labora eficazmente. Y la demostración es dar cuanto antes los nombramientos del grupo A, en seguida los del B, que tampoco será muy numeroso y sucesivamente los demás.—**J. PEREZ.**

Justicia pido.—Este es el título de un breve artículo que nos envía don Fermín Sasturain, de Cabalar de Somozas (Coruña), y en él manifiesta que solicitó Escuelas de Navarra dentro del plazo; que su expediente estuvo detenido sin culpa alguna propia en oficina del Estado; que cuando se enteró hizo gestiones y se cursó la instancia y relaciones, pero llega-

ron ya tarde: pide que en atención a esos hechos y previa justificación se le admita y se le nombre para el pueblo que lo elija, según las disposiciones vigentes. Es justo.

A todos los Maestros interinos de España.—No habiéndose recaudado en esta región cantidad suficiente para la marcha de su representante a Madrid para unirse con los demás de otras que se están organizando, y habiendo recibido gran número de adhesiones y ofrecimientos de diversas provincias no pertenecientes a esta región; ruego a esos compañeros y a los que lo deseen, me remitan la cuota de cinco pesetas que señalé, pues sería una lástima que por apatía de algunos perdiéramos la ocasión de hacer valer nuestro derecho.—**Manuel Latorre y GARCIA,** Maestro interino en la Escuela Nacional de Niños número 9.

Puerto de Santa María (Cádiz).

Mi opinión sobre la orden de 29 de diciembre de 1930.—Este es el título de un artículo de don D. Usategui, de Aranguiz (Alava) y en él manifiesta su oposición a recurrir en pleito contra el incumplimiento de esa disposición: antes bien, cree que se debe esperar y seguir haciendo las gestiones pertinentes para su resolución satisfactoria.

¡No habrá fusión y perdemos el tiempo!—Don Andrés A. Sanz cree que la campaña para conseguir la fusión de los Escalafones primero y segundo no ha dado resultado ni lo dará: cree que es preferible trabajar para conseguir en el presupuesto categorías nuevas en el Escalafón segundo, que permitiría alguna mejora para la jubilación.

MAESTROS

Indispensable para las cuestiones de Pedagogía Fundamental es la obra reciente: **Apuntes de Pedagogía del Profesor Samper.** Pídala contra reembolso de 10 pesetas. Editorial Instituto Samper.—Avenida Dato, 21.—MADRID.

Toda carta que no esté en nuestro poder el día 18 y el Giro perteneciente a la misma, hecho con anterioridad al día 15, será despachada sin Lotería de Navidad.

LA PRENSA EN LA ESCUELA

ORGANIZACION DE UN ARCHIVO

Por el cuestionario aparecido en las columnas de EL MAGISTERIO ESPAÑOL casi puede decirse que el problema de "vitalizar" la Escuela consiste en la perfecta organización de un archivo que nos sirva como eficaz ayuda en todas las lecciones (bien ocasionales o deducidas de un programa), que queramos desarrollar.

Esta cuestión no tiene interés grande para aquellas personas que trabajen por el moderno sistema de fichas, que ahorran tiempo y esfuerzos; y decimos que no tienen interés, porque cada uno de estos trabajadores, no habrá tenido, seguramente, más remedio que organizar sus papeles en una forma que responda inmediatamente a las exigencias de sus trabajos.

Nosotros, desde hace siete o más años, trabajamos así. Tenemos nuestro amplio fichero, perfectamente organizado, o por lo menos organizado conforme a nuestras necesidades y motivos de trabajo, y siempre nos ha respondido con toda fidelidad a cuanto de él hemos exigido. El número de fichas de que nuestros ficheros se componen, quizá pase de ocho mil, lo cual supone ya una gran riqueza, aprovechable en todo momento. Veamos, empero, cómo esta organización, que da tan estupendos resultados, puede aplicarse a una Escuela, en la forma propuesta por este periódico.

Pero comencemos primeramente por organizar también nuestro trabajo, con el fin de que las cosas se hagan más comprensibles. Hablaremos en primer término, de los materiales que pueden ser aprovechados y de los lugares de donde estos materiales pueden ser obtenidos; luego pasaremos a la forma de hacer las fichas, tanto de recortes de periódicos como de fotografías; trataremos después de los sistemas de ordenación de fichas y fotos, y por fin hablaremos de la lectura de periódicos en la Escuela, terminando nuestro trabajo con la resolución de algunas dificultades que pueden ocurrírseles a los novicios en este tema de archivismo.

Como es natural, y fácilmente lo comprenderán los lectores, siete años de experiencia constante en este asunto nos faculta ya para poder es-

cribir hasta un libro sobre la materia; por ello no tendrá nada de particular que se encuentren algunas que deberían ser salvadas, a pesar de que, por muchos esfuerzos que hayamos hecho por sintetizar este trabajo, no hayamos podido circunscribirlo en menos espacio.

MATERIALES

Los periódicos, folletos, revistas y libros, serán las canteras de donde podremos obtener los materiales para nuestro archivo escolar, o particular, según que a uno u otro fin se destine.

Pero no de los mismos sitios han de aprovecharse idénticamente estos materiales. De los periódicos, se recortarán con sumo cuidado los artículos, noticias, crónicas, informaciones, etc. que se crean interesantes y se doblarán cuidadosamente para guardarlos en las carpetitas de que luego hablaremos.

De las revistas, unas pueden ser inutilizadas por medio del recorte, como los periódicos; pero aquellas que, bien por su impresión lujosa, bien por su tamaño manuable, o por publicar continuamente cosas interesantes deseen conservarse, habrán de tenerse siempre ordenadas con relación al número de su publicación, al cual se hará referencia en las notas que se tomen en las fichas, para incluirlas también dentro de las carpetitas a que antes aludimos.

Los libros y folletos "nunca y bajo ningún concepto" han de ser inutilizados por medio del recorte; las razones de esta extrema posición son muchísimas, dignas todas ellas de ser tenidas muy en cuenta. Pero pensemos sólo en la idea del autor, del impresor, del librero, del encuadernador, etc., es la de hacer del libro una obra eterna, y nosotros no debemos inutilizar por un capricho, o conveniencia, esta determinación de los creadores del libro. Por mi parte he de decir que, con referencia a los libros, yo les tengo una verdadera manía, y no puedo consentir que ninguno se estropee, ni se quemé, ni se inutilice bajo ninguna razón, pues si un libro no nos sirve en el momento en que lo queremos utilizar, nos puede servir cuando ese momento llegue, o puede servir para

cambiarlo por otro que nos interese, o para venderlo, o simplemente para tenerlo en nuestra biblioteca. El libro nunca se debe de inutilizar.

Ahora bien, para obtener datos de un libro, que estén juntos con los que en nuestro archivo figuran, no hay nada mejor que hacer una ficha en la que se cite la página del libro en que se trata de nuestro asunto, o, en caso de que la cita del libro sea corta y breve, se copie en la ficha, poniendo al pie la cita bibliográfica correspondiente. Esta ficha se incluye en la carpetita a que ya por tercera vez hacemos referencia.

Esta carpetita, destinada a abrazar todas las notas y recortes que poseemos sobre un asunto, al mismo tiempo que facilita su conservación y la búsqueda en el fichero, se forma con una cuartilla de tamaño corriente; se la dobla a la mitad y en el hueco que forman ambos lados se guardan los recortes y fichas.

Para colocar estas carpetitas en el fichero, se ponen en pie, con el doblez hacia arriba, y cerca del borde se escribe en una palabra el asunto que contiene cada carpeta. En el ángulo—derecho o izquierdo, pero preferentemente en el derecho—se ponen las tres primeras letras del nombre en cuestión, y estas letras facilitarán la busca de una determinada ficha, y el ordenamiento de las que vayamos adquiriendo o haciendo nuevas.

FORMA DE HACER LAS FICHAS

Algo queda ya explicado en lo que acabamos de decir. Pero aún resta la forma de redactar las fichas en las que se hacen referencias bibliográficas y de revistas, así como las de fotografías. De éstas hablaremos después más detenidamente.

De las fichas, mejor que nada son las muestras que acompaño, y que la Dirección de esta revista se encargará de reproducir, como crea mejor y más convenientemente. De cualquier manera daremos algunas explicaciones.

Las fichas en que se hagan referencias de libros pueden estar hechas en la parte interna de la carpetita a que ya hemos hecho mención; las referencias de revistas que se conservan coleccionadas, pueden hacerse en la cara anterior de la misma carpetita; las referencias de fotografías pueden hacerse en papeletas del mismo tama-

ño que las carpetitas, pero, a ser posible, de color distinto; como esto no es siempre factible, puede preferirse usar papeletas del mismo tamaño y color, pero haciendo en el margen izquierdo una indicación, que nos dé a entender, a primera vista, que se trata de referencias a fotografías. El modelo lo acompañamos también, y no creemos que sea fácil el error.

Los ejemplos que enviamos, sacados de nuestro archivo, son los siguientes:

a) Una carpetita de las fichas correspondientes al asunto de desecación del Lago Nemi (Italia) para salvar las naves de Calígula que allí estaban hundidas. En esta carpetita que remitimos junto con este artículo, va dentro una ficha-recorte, que teníamos repetida. Junto a ella había otras varias, recogidas en los años 1929, 30, 31 y 32.

b) Una carpetita correspondiente a las pirámides de Egipto. Además de la indicación en el margen del doblez de la cuartilla, se ven a un lado, como en la anterior, las tres primeras letras del nombre-síntesis de las fichas (PIR). Debajo, las indicaciones referentes a las pirámides de Egipto, y que se encuentran en diferentes revistas que tengo conservadas y en su perfecto orden numérico. Una es la "Revista General" que la casa Calleja publicaba hace años. En el número que se cita (el 9) se encuentra un artículo de Manuel Angel acerca del origen de las pirámides en general, pero de una manera más importante, de las egipcias. Sigue después la cita de una revista del siglo pasado ("Propaganda Católica"), que conservo encuadrada. En los números 16 y 17 habla de la relación de las pirámides con las ciencias matemáticas y la Astronomía. La descripción de las Pirámides se halla en una de las distintas Páginas Especiales, que dedicadas al Arte, Literatura, Medicina, "Cine", etcétera, publicaba el periódico "Región", de Oviedo, y que conservo también en perfecto orden. El número de la página en que se halla tal descripción es el 79, como en la ficha se cita.

En la parte interna de esta ficha, se encuentra una referencia bibliográfica. Dice así: "Maspero: 'L'Archeologie Egyptienne', pág. 130". En efecto, en la página del libro de Maspero, editado por la casa Picard, de París, se dedica un largo capítulo a las Pirámides. Hubiera sido un sacrilegio

estropear este libro para conservar tan sólo esta ficha, a pesar de lo cual, para hablar de las pirámides, no tengo más que acudir a donde me dice la papeleta, y en el momento en que lo necesite, lo tengo a mi disposición.

c) Una ficha de "Cubismo". El libro de que está obtenida no era mío, y por consiguiente habría de devolverlo; pero, la memoria podría serme infiel, y para mis estudios de arte, que publico en diferentes periódicos, necesito exactitud en las citas. Si esto lo aplicase a la Escuela, debería también tener la seguridad absoluta de que las palabras que yo decía eran ciertamente del libro que pensaba. Como este libro habría de devolverlo a su dueño, no podía ni estropearlo, arrancándole esa página, ni podía tampoco obtener solamente la referencia bibliográfica, pues acaso en el momento en que necesitase hablar de "cubismo" no podría obtener el libro; por todo ello me he decidido a tomar una nota, lo más esencial de lo que decía en el párrafo. Y esta ficha la incluyo con las otras que sobre el mismo asunto existen ya archivadas en la carpetita correspondiente.

d) La otra ficha que envío junto con estas cuartillas es una ficha "fotográfica". Es del mismo asunto que la b). En ella se citan las fotografías que poseo de distintos aspectos de las pirámides egipcias. Llevan estas "fotos" los números 85, 107, 326 y desde la 345 hasta la 368. A continuación se hace referencia a un portfolio, que un amigo me envió desde Egipto y que es una serie de vistas de las pirámides.

Al lector le extrañará los números que se citan a continuación de la palabra "carpeta", pero su extrañeza no durará mucho, por cuanto que inmediatamente vamos a pretender aclarar sus dudas.

EL FICHERO DE FOTOGRAFÍAS

El archivar fotografías tiene alguna dificultad más que la de los recortes y las fichas. Las fotografías que se encuentran en periódicos ilustrados y revistas, son casi siempre de tamaños distintos, como lo serían en comparación con las postales y otras series de fotografías y fotograbados de monumentos y lugares dignos de ser conservados en nuestras colecciones. Como estas reproducciones no pueden ser dobladas como los recor-

tes de periódicos, surge la dificultad de su conservación.

Esta se consigue por varios medios, de los cuales, el más barato es el siguiente:

Las fotografías, de cualquier tamaño que sean, se van metiendo, ordenadamente, en carpetas grandes, del tamaño de un pliego de papel de barba. Esta clase de papel puede servir perfectamente para conservar las reproducciones y fotografías directas.

Ahora bien, para conservar el orden a que nos hemos referido, es preciso poner a cada fotografía un número correlativo, a ser posible, en la parte posterior de la misma, para no estropearla. En cada carpeta formada de papel de barba fuerte, papel de envolver o cartulina, se conservarán un número constante de fotografías. Es decir, que si siempre ponemos en cada pliego veinticinco "fotos", la primera carpeta contendrá desde los números 1 al 25, inclusive ambos; la segunda, desde el 26 al 50, la tercera, desde el 51 al 75, etc.

Cada vez que adquiramos una fotografía que ha de ser archivada, habremos de ponerle inmediatamente el número de orden que siga a la última que conservamos.

La ficha de referencia fotográfica, que ya hemos copiado con el nombre de ficha (d), contiene las referencias a los números de las fotografías que poseemos de las pirámides. Basta, pues, buscar las "fotos" señaladas. La primera es la número 85. Sabemos que estará en la carpeta número 4, pues las carpetas, si contienen cada una veinticinco fotos, estarán distribuidas así:

- Primera. 1 al 25.
- Segunda. 26 al 50.
- Tercera. 51 al 75.
- Cuarta. 76 al 100, etc.

Si además hemos tenido la precaución de poner en la parte externa de las carpetas de papel de barba o cartulina, los números de las fotos contenidas en el interior, esta dificultad de la búsqueda queda salvada automáticamente.

Las fichas de referencia fotográfica se incluyen, como es de rigor, en las carpetitas generales.

SISTEMA DE ORDENAMIENTO

El mejor sistema de ordenamiento de las fichas es el rigurosamente alfabético. Y recomendamos este méto-

do mejor que el de materias, porque es más cómodo, más fácil y más formativo de los niños, ya que éstos habrán de ayudar, después de suficientemente amaestrados, a la confección y ordenación del archivo.

En primer término, hay que hacer constar que las fichas en sus carpetas pueden conservarse, o en un mueble hecho a propósito, o, como esto es casi siempre imposible, en cajas de zapatos, en cada una de las cuales caben muchas fichas.

Las carpetas conteniendo "fotos" se guardarán en un armario, echadas, para que las "fotos" no se caigan, sobre todo las que son de tamaño reducido.

Ahora bien, colocadas las cosas en esta forma, el ordenamiento de las carpetitas de las fichas ha de ser alfabético; de esta manera acostumbraremos al niño al orden, y además le enseñaremos prácticamente a buscar "cosas" en el diccionario, y a saber dónde puede estar cada palabra. Claro es que siempre el Maestro ha de dirigir y orientar al muchacho en este trabajo.

Nos abstenemos de razonar nuestra predilección por el sistema alfabético por cuanto que nos haríamos demasiado pesados.

DIFICULTADES

No creo que se encuentren dificultades grandes, que puedan ser calificadas de invencibles. Por otra parte, y como el estudio de todas las facetas de este asunto nos llevaría muy lejos, estoy dispuesto a contestar a todas las que se me propongan, cuando me sean propuestas; y ahora, voy a responder tan sólo a una que encontrarán nuestros compañeros en el momento en que se decidan a poner en práctica nuestras orientaciones.

Vamos a recortar un artículo interesante de un periódico. Pero al examinar sus páginas nos encontramos con la desagradable sorpresa de que precisamente al otro lado hay una fotografía u otro artículo que también deseamos conservar. ¿Cómo resolver el conflicto?

Pues cortando, sencillamente, el artículo o la fotografía, pero con cuidado de no estropear ni uno ni otro, procurando, pues, que ambas cosas queden íntegras. Luego se guarda en la carpetita correspondiente a uno de los asuntos, y poniendo en la ficha de referencias de revistas del otro asunto, una nota en que se diga que en la

carpeta de "tal" se encuentran unas notas correspondientes a "este" asunto.

Un ejemplo: Un periódico publica unas noticias curiosas sobre el origen del "ajedrez" y por el reverso una descripción de una erupción del Vesubio. Cortaremos la página del periódico con cuidado de no cortar y estropear lo del otro lado. Lo guardaremos, por ejemplo, en la carpetita de "ajedrez" y en la de "Vesubio" hacemos una referencia en estos términos: "Vid. (o véase) "Ajedrez". Y ya está.

COMO FUNCIONA EL FICHERO

Tratamos de preparar una lección. Teniendo ya el fichero organizado, se buscan, como en un Diccionario, los asuntos que han de ser tratados en la lección. Se utilizan, conforme a la idea de cada cual, y apenas terminada la lección, fichas y fotografías han de volver a su sitio. Si no, el fichero que se organiza en muchos años, se descompone en pocos instantes.

CONSTANCIA

Un consejo importantísimo antes de terminar: Constancia, mucha constancia. No dejemos para mañana la ficha que podemos archivar hoy; sin darnos cuenta iremos amontonando trabajo—en el favorable caso de que no perdamos los materiales que algún día, el menos pensado, nos harán falta—y cuando nos dispongamos a trabajar, nos encontraremos con una montaña de papeles que tiraremos, desesperados, a la basura.

Y damos este consejo, porque una experiencia de varios años nos lo ha sugerido y como de los escarmentados nacen los avisados, nosotros no quisiéramos que nuestros compañeros tuviesen que purgar un descuido de algunos días, como nosotros tenemos que pagar el de algunos meses de abstención "archivera", impuesta por un trabajo agotador en otros asuntos.

No dejemos para mañana el archivo de lo que hoy tenemos. No descuidemos detalle ni noticia, por insignificante que parezca. Lo que hoy no vemos útil, mañana nos será imprescindible. No olvidemos esto.

Y vaya un ejemplo más, obtenido de mi experiencia.

Hace pocos días la Prensa anunció la terminación de las obras de desecación del Lago Nemi, hechas para

sacar las Naves de Caligula. Acudimos a nuestro archivo, y no nos hemos admirado, porque ya hemos perdido la costumbre de sorprendernos por estas cosas. Sin darnos cuenta habíamos amontonado una enormidad de datos. Véanse las fichas que poseíamos sobre este asunto, que cuando cortábamos no sabíamos para qué servirían:

Un artículo de "El Sol", del día 10 de noviembre de 1928.

Un artículo de "El Diario Montañés" del día 5 de abril de 1929.

Un artículo de "El Mati", del día 7 de noviembre de 1929.

Una noticia de "La Vanguardia", del día 17 de mayo de 1929.

Otra noticia del mismo periódico del 6 de junio del mismo año.

Una "glosa" de "El Imparcial", del 9 de febrero de 1930.

Un artículo de Joaquín Arrarás, en el "Diario Montañés", del día 4 de junio de 1930.

Cinco artículos de Miguel Capdevilla, en "La Veu", en varias fechas.

Y además de esto, una veintena de fotografías directas y publicadas en diferentes periódicos y revistas ilustradas.

Con este material es bien fácil, como puede comprenderse, dar una soberbia y documentada lección sobre este asunto.

CUATRO PALABRAS SOBRE LA PRENSA EN LA ESCUELA

La dificultad del partidismo de los periódicos que se lean en la Escuela no existe, cuando se hacen leer los periódicos sin esa tara de partidismo a que se teme. De los periódicos se deben leer las noticias de sucesos, siempre que no se trate del crimen pasional o de otras cosas que puedan suscitar mal ejemplo; se debe leer la información política, para orientar a los niños en estos asuntos; de política internacional, para hacerles ver las relaciones que pueden existir entre varias naciones; la crítica de teatros, de libros, de arte, para dar ideal al muchacho de que en el mundo hay trabajadores intelectuales que procuran ir conquistando jalones para el progreso y la espiritualización—aunque ambas cosas sean muy distintas, en pensar de Keyserling—; se debe leer todo lo que no sea partidista, hacer que los niños comenten espontá-

(Continúa en la página 510.)

PAGINAS INFANTILES

BIOGRAFIAS (1)



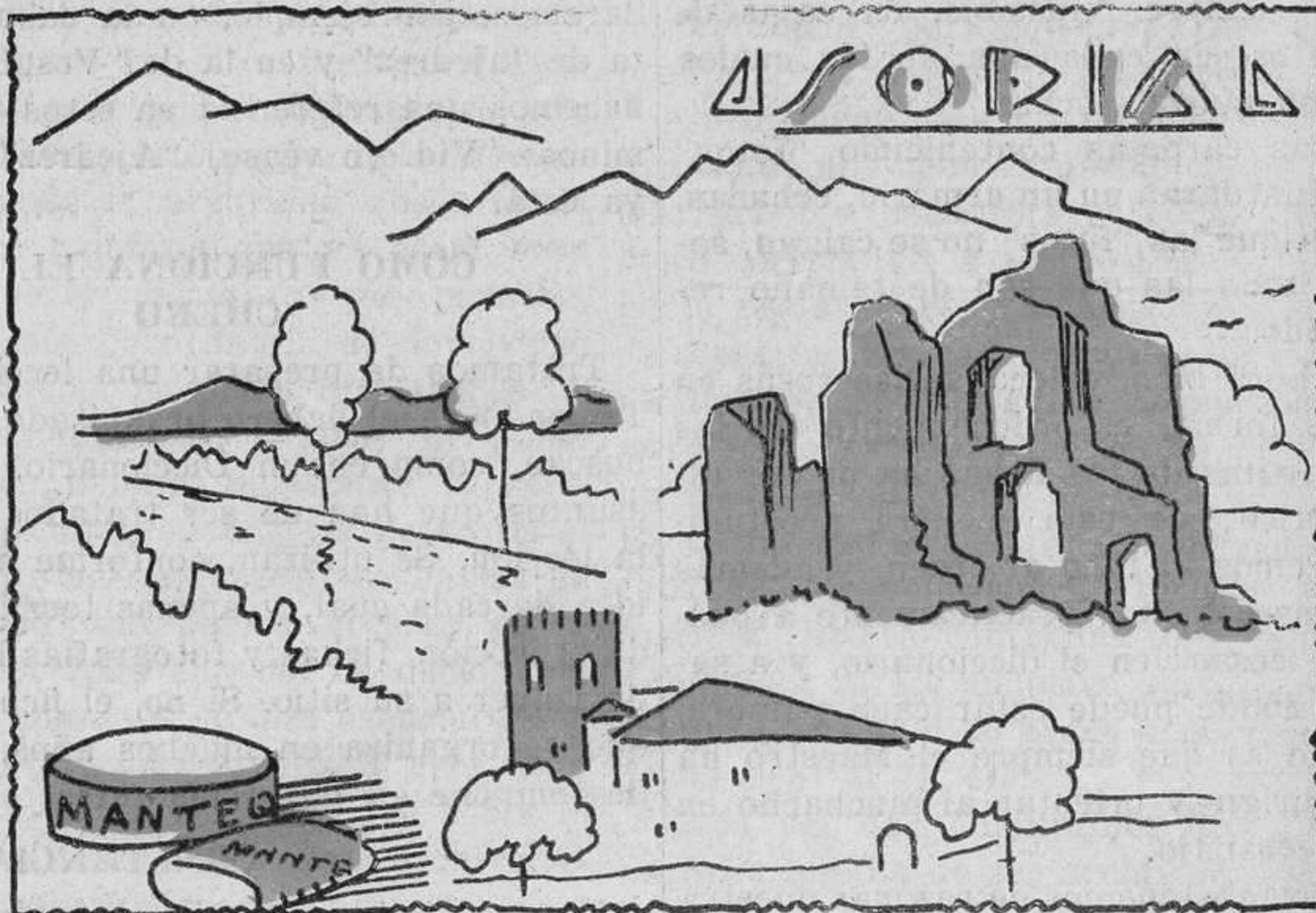
Es el más grande poeta italiano de la Edad Media, nacido en Florencia en 1265 y muerto en 1321.

Se sabe muy poco de los primeros años de su vida, ni dónde hizo sus estudios, si bien debieron ser muy sólidos como lo muestra su obra «Vita Nuova», escrita cuando era adolescente.

Tomó parte en su juventud en em-

(1) Véase "Vida de grandes hombres", por Solana.

LECCIONES DE GEOGRAFIA



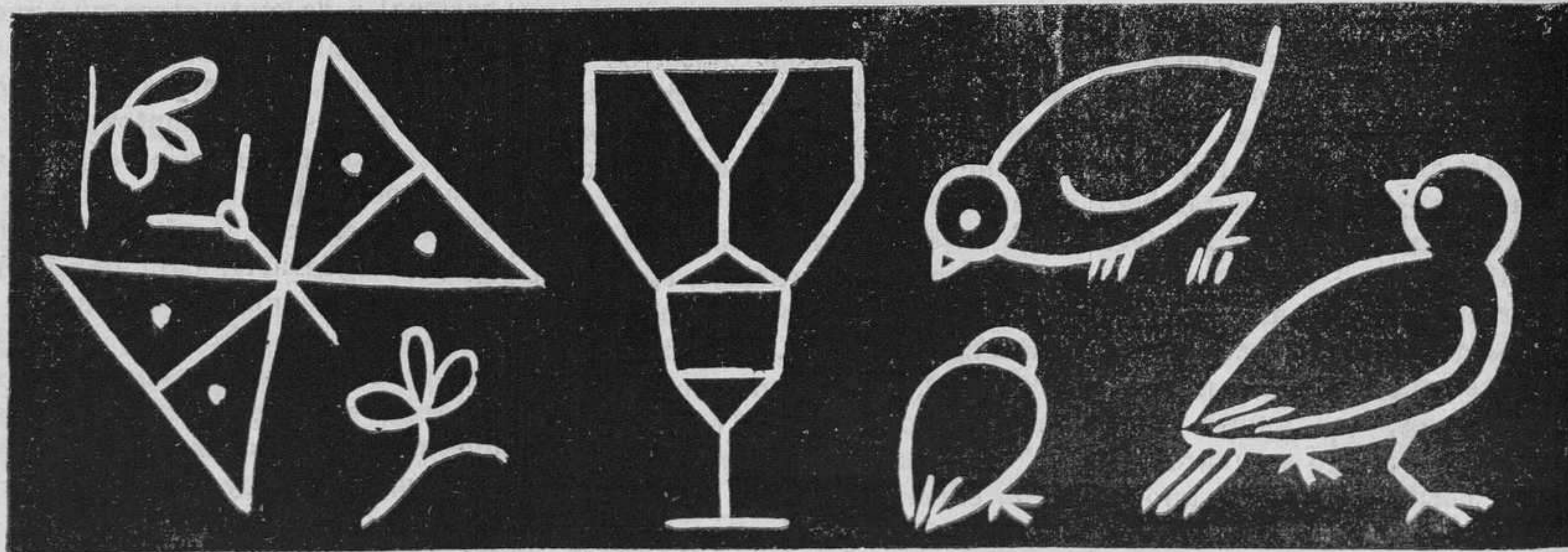
Sencillos esquemas para ilustrar una lección; cordilleras Ibérica y Carpetana, río Duero; ruinas del castillo de Soria, iglesia de Nuestra Señora del Espino y productos

presas guerreras de su patria, desempeñó importantes cargos públicos, y al fin fué desterrado, pero en todas sus obras expresa sus afectos patrióticos.

Su obra más importante es la «Divina Comedia», una de las obras más grandes que ha producido el entendi-

miento humano y la que dió a la lengua italiana gran esplendor.

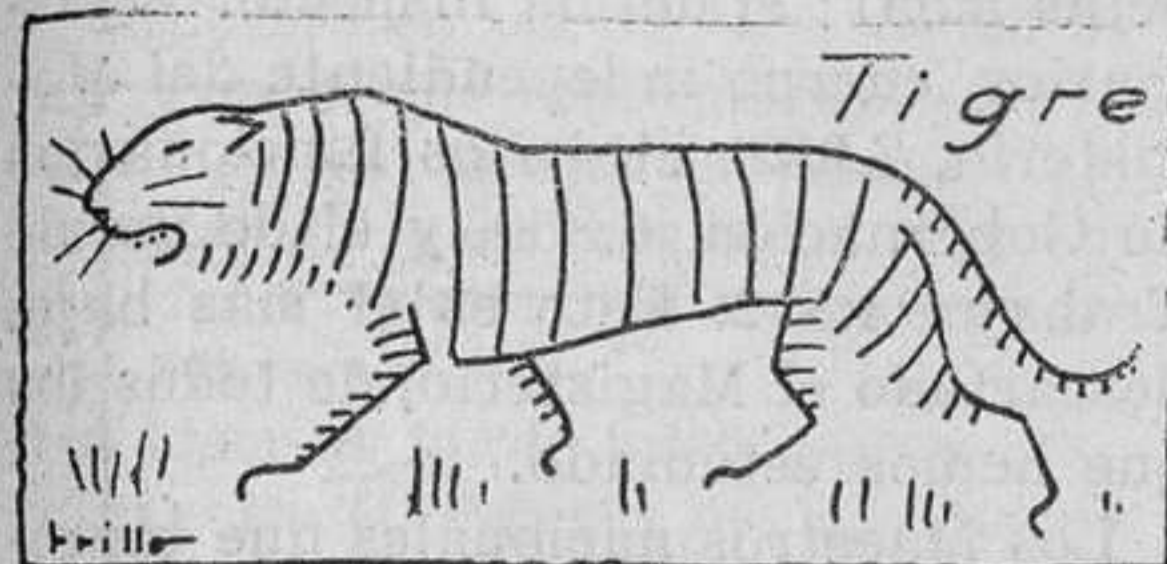
La «Divina Comedia» es la epopeya cristiana por excelencia. En esta obra se muestra Dante como poeta, músico, teólogo, naturalista, astrónomo, historiador, matemático, y en todo grande.



Copiar repetidas veces el esquema I, dibujarle luego en línea fina y sobre él trazar los demás modelos

CIENTOS DIBUJOS CRISTES

ANIMALES (1) Concurso de dibujos infantiles



El tigre es un animal cuadrúpedo feroz, de la figura del gato, aunque mucho mayor, y muy veloz; sus garras son de león; los ojos, amarillos y centelleantes; la cola, larga; las uñas y dientes, agudísimos, y la piel con manchas de varios colores.

Es carnívoro y tiene una gran agilidad. Se cría especialmente en las selvas africanas y es temible por su acometividad pues ataca a los demás animales y al hombre.

(1) Véase «La enseñanza por la imagen», por Ascarza.

No podíamos sospechar el éxito de nuestro concurso, así que han acudido los niños de todas las escuelas españolas con una cantidad de dibujos verdaderamente abrumadora.

Pueden figurarse el trabajo que supone la selección cuidadosa y la imposibilidad de mantener correspondencia alguna.

A todos los maestros nuestro agradecimiento por las cartas elogiosas recibidas, y sepan que esos elogios nos impulsan a preocuparnos cada vez más por mejorar las páginas infantiles y darles elementos nuevos de trabajo.

Muchísimos no han cumplido las condiciones establecidas, y otros, a pesar de nuestras reiteradas advertencias, "han ayudado a los pequesines" en la

realización de los trabajos o han consentido que los dibujos fuesen unas veces "calcos" de otros dibujos y otras "copias" más o menos fieles.

No obstante, todos estos inconvenientes lamentables, procuraremos juzgar lo más sincera e imparcialmente, a nuestro juicio, los dibujos que creamos sean "originales" del niño mismo, sin ayuda de nadie.

Tengan todos un poco de paciencia, y antes de las vacaciones publicaremos los nombres de los premiados.

Además, para alentar a los chiquillos y no defraudar sus ilusiones artísticas, publicaremos, en breve, una lista de las Escuelas cuyos niños han enviado trabajos dignos de publicarse a medida que el poco espacio de las páginas nos lo permita.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL
Talleres: Alfonso XI, 4.
Oficinas: Quevedo, 5.

LO QUE DIBujan LOS NIÑOS

The block contains ten individual drawings arranged in two rows. Each drawing is accompanied by a caption with the child's name and their school location.

- J. Muñoz**: A drawing of a bull. *M^{ra} Ramona (Cuevas) Castellón*
- Oceania relayo**: A drawing of a girl's face. *Torrelavega (Sant der)*
- A. Borrás**: A drawing of children playing a game with a ball. *Valls*
- V. Martínez**: A drawing of a town with buildings and a church. *Almaciles (Granada)*
- A. González**: A drawing of a boy in a suit. *Ginzo de Limia (Orense)*
- J. Nicolás**: A drawing of a house and a tree. *Macisvenda (Murcia)*
- D. Laso**: A drawing of a sailboat on water. *Unquera (Sant der)*
- T. Limón**: A drawing of a church and a windmill. *El Romeral (Toledo)*

neamente y guiarles en las dificultades.

Nosotros creemos que es, desde luego, un atentado a la conciencia imponer un credo político, que tiene mucha menos importancia de lo que aparenta tener. Y sobre todo, debemos hacer al muchacho un hombre consciente y preparado para la vida social, y no un aferrado cultivador del lugar común y un recalcitrante opositor a todo lo que no sea lo que él puede pensar.

Y perdónesenos no seamos más ex-

plicitos en esto, por cuanto que, si bien el tema pudiera ser extensamente dilucidado, nuestro trabajo ha resultado excesivamente largo.

Repetimos, para terminar, que responderemos con gusto a cuantas dificultades y aclaraciones se nos propongan en lo referente a los asuntos que en estas cuartillas hemos desarrollado.

José María FERNANDEZ,
Maestro nacional.

Parres (Llanes), Asturias, noviembre 1932.

proyectado. No puede considerarse como mejora sensible la creación de ciento o doscientas plazas de 9.000 pesetas y el pase a 4.000 de algunos centenares, millares si se quiere, de los Maestros que hoy perciben menos de esa cantidad.

El sueldo medio de los Maestros nacionales es en la actualidad de pesetas 3.551; el de los Inspectores primarios, cuerpo independiente del Magisterio, 7.982; el de los funcionarios de Gobernación, 6.850, y el de los de Trabajo, 4.812. Este es el más bajo, descartado el Magisterio, de todos los que hemos estudiado.

Los Maestros nacionales que representamos encuentran inexplicable e injusta la desigualdad.

No pueden admitir como descargo el excesivo número de que se compone la clase a que pertenecen, pues esto sólo prueba que el problema es extenso y grave.

Los Maestros nacionales tienen una jornada de cinco horas de clase, a las que han de agregarse las necesarias para preparación y perfeccionamiento de su cultura, y de tal modo distribuidas, que se les hace imposible otra actividad remunerada.

La Federación que representamos ha declarado repetidamente que los trabajadores de la enseñanza deben disfrutar en el menor plazo posible un sueldo medio igual al de los demás funcionarios técnicos del Estado. Desean que esta aspiración quede reconocida como derecho en el presupuesto que se discute y que se fijen las etapas de realización, siempre que no exceda de cinco años su completa efectividad.

Como se dice anteriormente, pretendemos con la publicidad dar conocimiento al pueblo español de una tradicional injusticia, y pedir a la opinión que piense si conviene entregar a la infancia a quienes pueden llegar a ser una colectividad desesperanzada, a hombres amargados por la convicción de que sus razones incontrovertibles no son reconocidas para traducirlas en hechos.—*El Comité nacional.*"

h)

Texto de los fichas citadas en el artículo:

PIR

PIRAMIDES DE EGIPTO

Origen: "Revista General", 9.

Estudio matemático: "Propaganda Católica", 15-17.

Descripción: "Región". (Páginas Especiales), 79.

c)

CUBISMO

"Pour nous, le cubisme apporta, sinon une doctrine esthetique définie, du moins une esthetique et une technique immanentes.

Ozenjfaut & Jeanneret: "La Peinture Moderne". (Colección de "L'Esprit Nouveau"). G. Cres et Cie. París (sin año), pág. 7.

d)

FOTOS

PIR

PIRAMIDES DE EGIPTO

Carpetas: 85, 107, 326, 345 a 368.

"The Pyramids". (Portfolio).

CAMPAÑA PRO PRESUPUESTO DE CULTURA

La federación española de Trabajadores de la Enseñanza ha dirigido a la opinión pública, el siguiente manifiesto:

"Cumple esta organización un mandato de sus secciones, y se dirige al pueblo como última instancia en el pleito que siempre viene sosteniendo por la justicia en la remuneración de los Maestros primarios.

Es obligado tributo a la verdad que siempre hemos de anteponer a nuestras demandas, que la República española en 1931 y con menor intensidad en 1932, procuró, de forma desacostumbrada en tiempos anteriores, atender a la educación del pueblo y mejorar la situación de los Maestros nacionales. Más ciertamente a lo primero que a lo segundo.

El pueblo español debe saber que quienes lo sirven educando a sus hijos hasta los catorce años son obje-

to de un trato notoriamente deprimido en relación con el que se da a los demás, que con preparación inferior o semejante y labor menos dura trabajan para la colectividad.

Muy pocos datos son suficientes para probar nuestro aserto:

En el Escalafón del Magisterio primario se ingresa con sueldo de 3.000 pesetas, y es fin de carrera el de 8.000.

En casi todas las profesiones administrativas se ingresa con dotación de cuatro y cinco mil pesetas, y puede llegarse a la de 15.000.

De 46.260 Maestros que hoy trabajan en las Escuelas españolas, 28.128, el 60 por 100 del Escalafón, cobran 3.000 pesetas, y sólo un 12 por 100 están retribuidos con más de 4.000 pesetas al año.

El próximo presupuesto no mejora lo actual si se aprueba como está

Para las Clases de Adultos

Registro Escolar Solana

0,50 pesetas

Calle de Quevedo, 5. Madrid.

Pídase en Librería o

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Calle de Quevedo, 5. Madrid.

S E C C I O N O F I C I A L

INDICE DE LA "GACETA"

Día 13 diciembre.—Orden disponiendo que por los directores de los Institutos nacionales y locales de Segunda enseñanza se dé un plazo a los de los Colegios privados de Segunda enseñanza para que el que no lo esté se ajuste a lo dispuesto en los decretos de 25 de agosto y de 18 de septiembre de 1931.

Otra idem se libre la cantidad de pesetas 9.504,85 para sustituir el pavimento de la iglesia del Monasterio de Irache, Navarra.

Otra idem id. id. de 9.500 pesetas para obras en el Palacio de los Duques de Granada de Ega, en Estella (Navarra).

Otra idem id. id. de 4.229,92 pesetas para las obras de restauración y reconstrucción de la cubierta de la ermita de Quintanilla de la Viñas (Burgos).

Otra idem id. id. de 6.000 pesetas para obras de consolidación de uno de doña Blanca, existente en el Monasterio de Santa María la Real, de Nájera (Logroño).

Otra idem id. id. de 6.500 pesetas para obras de consolidación de una de los cubos de las Murallas de Lugo.

Otra idem id. id. de 3.000 pesetas para obras en el edificio llamado "El Bañuelo", de la ciudad de Granada.

Otra admitiendo a don Benigno Baratech la dimisión del cargo de director del Instituto nacional de Segunda enseñanza de Huesca.

Otra nombrando a don Antonio Regalado González para la cátedra de Literatura española del Instituto nacional de Segunda enseñanza de Zamora.

Otra reconociendo a cada uno de los nuevos inspectores e inspectoras de Primera enseñanza el derecho a percibir los haberes correspondientes por dietas de visitas y gastos de locomoción en la misma forma que se previene en la orden de 20 de abril del año actual.

Otra disponiendo se anuncie a concurso de traslado la provisión de la cátedra de Lengua española, vacante en el Instituto nacional de Segunda enseñanza de Reus.

Otra concediendo un mes de licencia por enfermo a don José María Igual catedrático del Instituto nacional de Segunda enseñanza de Las Palmas.

Otra autorizando al Instituto Hispano Marroquí de Ceuta para que pueda expedir a los alumnos de la cátedra de Arabe Marroquí un certificado que acredite haber realizado dichos estudios.

Otra declarando jubilado a don Pedro Gazapo Cerezal, catedrático del Instituto nacional de Segunda enseñanza de Zamora.

Otra disponiendo que don Manuel Pérez Saavedra, profesor de Dibujo del Instituto nacional de Segunda enseñan-

za de Lugo, pase a figurar en la categoría séptima, sueldo de 8.000 pesetas, y con el número 296 bis del Escalafón.

Otra desestimando instancia del Maestro don Andrés Sanchis Castaño, solicitando se le nombre director del Grupo escolar denominado "Balmes", de Valencia.

Otra disponiendo se anuncie a concurso de traslado la provisión de la plaza de profesor de Dibujo lineal, vacante en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Palma de Mallorca.

Otra declarando desierta la provisión de las cátedras de Análisis químico, vacantes en las Escuelas de Altos Estudios Mercantiles de Madrid y Bilbao.

Otra idem desierto el concurso anunciado para proveer la plaza de profesor auxiliar de Concepto de Arte, etc., de la Escuela de Artes y Oficios de Santa Cruz de Tenerife.

Otra disponiendo se dé el ascenso de escala correspondiente y que los catedráticos de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, que se mencionan, pasen a ocupar los números y sueldos del Escalafón que se determinan.

Otra concediendo indulto para volver a la enseñanza a la Maestra doña Felicidad Espejo Pérez Valle.

Otra concediendo exámenes extraordinarios en la segunda quincena del próximo mes de enero a los alumnos de Arquitectura y de Aparejadores, de las Escuelas Superiores de Arquitectura de Madrid y Barcelona, a quienes falten por aprobar una o dos asignaturas para la terminación de carrera o grado de enseñanza.

Otra aprobando la propuesta formulada por el Claustro de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Málaga para el nombramiento de profesores interinos.

Otra idem id. id. de la Escuela Profesional de Comercio de Jerez de la Frontera para el nombramiento de Profesores interinos.

Otra nombrando a don Niceto Alcalá-Zamora y Castillo catedrático numerario de Derecho procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Otra aprobando la propuesta del Claustro de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles, de Valencia, para el nombramiento de Profesores interinos.

Otra disponiendo que por virtud de ascenso de escala reglamentario, pase a ocupar número en la Sección décima del Escalafón don Jesús Sáenz de Buruaga y Sánchez, catedrático de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago.

Otra nombrando a don Luis Castaño Reguero catedrático de Física y Quími-

ca del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Elche.

Otra idem a don Faustino Antonio Miranda González, catedrático de Historia Natural del Instituto nacional de Segunda enseñanza de Pontevedra.

Otras disponiendo se den los correspondientes ascensos de escala, y que los catedráticos de Escuelas de Comercio que se mencionan pasen a ocupar los números del Escalafón que se indican, con los sueldos que se determinan.

Otra relativa a la Escuela nacional de Artes Gráficas.

Otra prorrogando por un año más la beca concedida al súbdito paraguayo don Prudencio Giménez Núñez.

Otra disponiendo que el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Valladolid se denomine en lo sucesivo Instituto nacional de Segunda enseñanza de Zorrilla.

Otra nombrando a don Antonio Luna y García catedrático numerario de Derecho internacional público de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

Otra concediendo al auxiliar numerario de la Escuela Superior de Arquitectura, de Barcelona, don Eugenio Pedro Cendoya Oscoz, los dos tercios de sueldo de entrada por el desempeño de la cátedra de Tecnología y Arquitectura legal de la referida Escuela.

Otra declarando jubilado a don Antonio Sivelo de Miguel, profesor auxiliar de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Valladolid.

Otra disponiendo se dé la correspondiente corrida de escalas y que los Catedráticos de Institutos Nacionales de Segunda enseñanza que se mencionan pasen a los sueldos y categorías del Escalafón que se indican.

Otra rectificando la de 30 de noviembre último ("Gaceta" del 5 del mes actual) relativa a ascensos de Catedráticos de Universidad.

Otra nombrando a don José Aguilar López, Maestro de Taller interino de Tejidos artísticos de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Priego.

Otra admitiendo a don Manuel Regife Franco, la dimisión del cargo de Director del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Osuna.

Otra disponiendo se anuncie a concurso de traslado la provisión de la Cátedra de Física y Química, vacante en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Cuevas de Almanzora.

Otra idem id., id., vacante en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Santa Cruz de la Palma.

Otra idem a concurso previo de traslado la provisión de la Cátedra de Agricultura y Técnica agrícola e industrial, vacante en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Logroño.

Otra ídem se devuelva a don Severiano Montolo Llera, la fianza que tenía constituida para responder de la construcción del nuevo edificio destinado a este Ministerio.

Otra elevando a dos pesetas por pliego, manuscrito, el reintegro de las copias legalizadas expedidas por los Archivos regidos por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Otra disponiendo que, por virtud de ascenso de escala reglamentario, don Pedro Rdorigo y Sabalette, Catedrático de la Facultad de Medicina de Cádiz, pase a ocupar número en la Sección 10 del Escalafón con el sueldo de 7.000 pesetas anuales.

Otra nombrando a don Honorato Pinedo Amigorena, Secretario del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Linares (Jaén.)

Otra concediendo permuta de sus cargos a don Pedro Sánchez Mantero Fíósac y don Angel Hernández Meoro, Catedráticos de Agricultura, etc., de los Institutos nacionales de Segunda enseñanza de Orihuela y Vitoria, respectivamente.

Otra disponiendo se de la corrida de escalas correspondientes y que los Catedráticos de Institutos Nacionales de Segunda enseñanza que se mencionan pasen a las categorías y sueldos del Escalafón que se indican.

Otra concediendo exámenes extraordinarios en el próximo mes de enero a los alumnos de las Escuelas de Ingenieros Agrónomos, Montes, Minas e Industriales, a quienes falten una o dos asignaturas para terminar su carrera.

Otra relativa al ascenso de don Ramiro Canivell Morcuende, Catedrático numerario de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Bilbao.

Otra ídem de don José Hueso Macías, Catedrático numerario de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de La Coruña.

Otra disponiendo se adquiriera, con destino al Museo provincial de Bellas Artes de Valladolid, el sepulcro del Obispo don Diego de Avellaneda.

Otra ídem se de la corrida de escala correspondiente y que los Catedráticos numerarios de Conservatorios de Música y Declamación, que se mencionan, pasen a los números del Escalafón que se indican, con los sueldos que se determinan.

Otra concediendo a don Pedro Salvador Elizondo, Ingeniero Industrial, la consideración de pensionado para ampliar estudios en el extranjero.

Otra disponiendo se consideren creadas con carácter definitivo, las plazas de Maestros y Maestras de Sección que, con destino a las Escuelas nacionales graduadas que se citan, figuran en la relación que se inserta.

Otra ídem terminen en 15 del mes actual las pensiones otorgadas a propuesta del Centro de Perfeccionamiento Obrero por Ordenes de 17 de agosto y de 1 de septiembre de 1931, a los obreros y técnicos comprendidos en las mismas.

Otra concediendo la excedencia voluntaria a don Francisco Gutiérrez-Gamero y de Laiglesia, Profesor numerario de Escuelas Superiores de Trabajo.

Otra creando en Cáceres una Escuela Elemental de Trabajo.

Otra aprobando el proyecto de obras en el ex convento de San Gregorio, de Valladolid.

Dirección general de Primera enseñanza.—Disponiendo que los Jefes de Secciones administrativas de Primera enseñanza insten el expediente de jubilación de los Maestros a quienes corresponda, y hasta tanto que no sea acordada en firme no cesen los Maestros interesados.

Anunciando el extravío del título de Maestra de Primera enseñanza elemental, expedido por doña María de los Dolores Calderón Santiago.

24 noviembre.—O. M. Créditos para Campos escolares agrícolas.

Vistas las instancias elevadas a este Ministerio por los Directores de los Campos agrícolas anejos a las Escuelas nacionales solicitando, conforme a lo dispuesto en la Orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 19 de octubre último, la cantidad de 750 pesetas para los gastos de dichos Campos, correspondientes a los tres trimestres del año económico de 1932:

Resultando que por reales órdenes de 17 de diciembre de 1921, 2 de octubre de 1922, 30 de noviembre de 1922, 6 de febrero de 1923, 29 de mayo de 1925, 27 de julio y 29 de noviembre de 1929, fueron creados los Campos agrícolas que en dichas disposiciones se especifican, con la asignación anual de 1.000 pesetas:

Considerando que las citadas peticiones han sido informadas favorablemente por las respectivas Inspecciones de Primera enseñanza,

Este Ministerio ha dispuesto que con cargo al capítulo 6.º, artículo único, concepto 5.º del presupuesto vigente de este Departamento se asigne a cada uno de los Directores de los Campos agrícolas anejos a las Escuelas nacionales que a continuación se especifican, y como gasto para dichos Campos, la cantidad de 750 pesetas, correspondientes a tres trimestres del año económico de 1932, tres cuartas partes de la asignación anual de 1.000 pesetas que les conceden las mencionadas disposiciones, cuya suma, por la índole del gasto, deberá librarse a justificar

a nombre de cada uno de los Maestros Directores de los referidos Campos, debiendo rendir los interesados la cuenta prevenida en la legislación vigente.

Campos creados por real orden de 17 de diciembre de 1921.

Don Heraclio Fernández y Fernández, Maestro Director del Campo de Astudillo (Palencia.)

Don José Ortiz de Anda, Maestro de Labastida (Alava), nombrado provisionalmente Director del Campo por real orden de 26 de noviembre de 1929.

Don Manuel Muñoz Pérez, Maestro Director del Campo de Espejo (Córdoba.)

Don José Mosquera Gómez, ídem ídem de Muñiferral de Aranga (Coruña), a cuya localidad se traslada el Campo de Churio por real orden de 11 de marzo de 1930.

Don Feliciano Sánchez Saura, Director de la Escuela graduada de niños de San Félix de Cartagena (Murcia), encargado provisionalmente del Campo agrícola de Lentiscar (Cartagena) por haber cesado en éste el que lo desempeñaba.

Don Alejandro Cirilo Gómez, Maestro Director del Campo de Hervás (Cáceres), nombrado por real orden de 8 de marzo de 1926.

Don Leoncio Sanz Sanz, ídem ídem, de Ayllón (Segovia.)

Don José Ortego Gonzalo, ídem ídem de Valdealvillo, Ayuntamiento de Río-seco (Soria.)

Don Alfredo Fuertes de Sanchó, ídem ídem de Garrovillas (Cáceres), nombrado por real orden de 8 de marzo de 1926.

Don Manuel Hernández Leguía, ídem ídem de Andorra (Teruel), nombrado provisionalmente por orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 21 de diciembre de 1931.

Don Martín Ramón Fernández, ídem ídem de Valverde de Júcar (Cuenca), nombrado provisionalmente por Orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 21 de diciembre de 1931.

Don Ramón Morey Antich, ídem ídem de Benisalén (Baleares).

Don Tomás Vicéns Regencos, ídem ídem de Perelada (Gerona), nombrado provisionalmente por real orden de 14 de julio de 1927.

Don Salvador Suñer Sirvent, ídem ídem de Santa Margarita (Baleares.)

Don Juan Rodrigo Martínez y García Aranda, ídem ídem de Ajofrín (Toledo), nombrado en 29 de noviembre de 1930.

Don Antonio Sanz Fernández, ídem ídem de Villanueva de Araquil, a cuya localidad se trasladó el Campo de Ecay-Zuazo por Orden ministerial de 18 de octubre último.

Don Benigno Martínez Alonso, ídem

SECCION DE NOTICIAS

Del Ministerio

idem de Torresandino (Burgos), nombrado por real orden de 6 de marzo de 1926.

Don Victoriano Mariano Casadas García, idem id. de Calatorao (Zaragoza), nombrado provisionalmente por Orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 21 de los corrientes.

Campos creados por real orden de 2 de octubre de 1922.

Don Victoriano García Calzada, Maestro Director del Campo agrícola de Dueñas (Palencia.)

Don Jesús Ordóñez Urbón, idem id. de Villoldo (Palencia), nombrado provisionalmente por Orden de 27 de diciembre de 1929.

Don Andrés Sánchez Pastor, idem id. de Colmenar Viejo (Madrid.)

Don Miguel Díaz Acosta, idem id. de Monesterio (Badajoz), nombrado provisionalmente por Orden de 27 de julio de 1929.

Don Antonio Leguas y Lázaro, idem idem de Camarena (Toledo.)

Don Máximo Sánchez Hernández, idem id. de El Tiemblo (Ávila.)

Don Antonio García Candel, idem id. de Abarán (Murcia.)

Don Sebastián Fornaris Juan, idem idem de Son Servera (Baleares), nombrado provisionalmente por Orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 21 de diciembre de 1931.

Don Andrés Hornillos de León, idem id. de Guadamur (Toledo.)

Don Indalecio Campillo Ortega, idem id. de Aguilas (Murcia), nombrado por real orden de 26 de septiembre de 1929.

Don Vidal Morante Fernández, idem id. de Respenda de la Peña (Palencia), nombrado por real orden de 29 de noviembre de 1927.

Don José Benjamín Higón Nogueroles, idem id. de Morata, Ayuntamiento de Lorca (Murcia), nombrado provisionalmente por real orden de 25 de septiembre de 1930.

Campo creado por real orden de 30 de noviembre de 1922.

Don Celedonio Villa Tejederas, Maestro nacional, designado por real orden de 29 de noviembre de 1930 para dirigir el Campo de Guillena (Sevilla), mientras no se nombre otro para dirigirlo.

Campos creados por real orden de 6 de febrero de 1923.

Don Esteban Rico y Rico, Maestro Director del Campo agrícola de Torre-

Se concede la jubilación a doña María Concepción Álvarez, Maestra de Villamea (Orense), a doña Benigna Álvarez, de San Juan de Obispo (Oviedo), a doña Margarita Galvis, de Fulleda (Lérida), a doña Remedios Luna, de Requena (Valencia), a doña Carolina Lluna, de Real de Montroy (Valencia), a doña Sabina Pombo, de Vileña (Burgos), a doña María Asunción Pérez Andrés, de Jiloca (Zaragoza), a doña Melchora Salo Castañer, de Ibdés (Zaragoza), a doña Remedios Valiente Laguna, de Sevilla, a doña María González Martín, de Carrascal del Río (Segovia), a don Ramón Osorio Maciá, de Aldea de Abajo (Lugo), a don Antonio Flores Navarro, de Berneji (Almería), y a don Hermenegildo Cantero Gil, de Cayuela (Burgos.)

Se concede licencia por tres meses a don Luis Suárez Martín, Maestro de Ledesma (Salamanca.)

Se declara incurso en el artículo 171 de la Ley, a doña Filomena García Al-

sandino (Burgos), nombrado por real orden de 6 de mayo de 1926.

Don Julián Sánchez Gallego, idem id. de Doñinos (Salamanca), nombrado por real orden de 8 de marzo de 1926.

Don Delfín Bericat Abadía, idem id. de Egea de los Caballeros (Zaragoza.)

Campo creado por real orden de 29 de mayo de 1925.

Don C. Virgilio Pérez, Maestro Director del Campo agrícola de Méntrida (Toledo), nombrado provisionalmente por Orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 19 de noviembre de 1931.

Campos creados por real orden de 27 de julio de 1929.

Don Felicitó Manzaneros Pérez, Maestro Director del Campo agrícola de Pacheco (Murcia.)

Don Felipe Compañy Calafat, idem id. de Santa María (Baleares.)

Campos creados por real orden de 29 de noviembre de 1929.

Don Fausto Maldonado y Otero, Director del Campo agrícola de Vegas de Coria (Cáceres), a cuyo pueblo se ha trasladado el de Caminomorisco, según real orden de 28 de noviembre de 1930.

Don Marcos de la Monja Monje, idem id. de Mérida (Badajoz), nombrado provisionalmente por Orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 19 de octubre último. ("Gaceta" 12 diciembre.)

varez. Maestra de Represa (León.)

Se concede dispensa de defecto físico para cursar y ejercer la carrera del Magisterio a doña Rosario de la Torre Navarro.

Disponiendo se libren para los gastos que ocasione la fusión de las antiguas Normales, al Director de la Normal del Magisterio de Baleares, 5.000 pesetas; al de la Normal de Alicante, 2.500, y al de Orense, 3.500.

Se acuerda se le acredite al Ayudante de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal del Magisterio Primario de las Palmas, don Juan Maña Bonós, en concepto de sueldo y a partir del 8 de noviembre próximo pasado, la cantidad de 1.500 pesetas anuales.

Se dispone se proceda a la devolución del depósito de 66.000 pesetas impuesto por don Smith Ilorn, para que sirviera de garantía a don José Garcís Monclús, para responder como contratista de las obras de construcción de la Escuela Normal de Maestros de León.

Se desestima la instancia de doña María Cid López, inspectora de Primera enseñanza de Santa Cruz de Tenerife, que solicita, mediante concurso, el traslado de la plaza de inspectora de Ciudad Real.

Se accede a la petición de don Eladio García, Inspector de Primera enseñanza de Madrid, que solicita autorización y auxilio económico para celebrar en esta capital un cursillo de información para Maestros y Maestras, del partido judicial de Alcalá de Henares, concediéndosele la cantidad de 1.250 pesetas para gastos.

Se accede a la petición de don Benito Balbuena López, Maestro de Otero de Curueño, que solicita una subvención para los gastos de un cursillo de perfeccionamiento de Maestros de León, concediéndosele la cantidad de 2.000 pesetas.

Se dispone que por la Ordenación de Pagos de este Ministerio se libere la cantidad de 1.250 pesetas para los gastos de conservación y publicación del Escalafón general de Maestros.

Se dispone que doña Angela López de Prado opte por servir una escuela unitaria de esta villa o acogerse a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 83 del Estatuto del Magisterio.

Se dispone que por la Ordenación de Pagos de este Ministerio se libere la cantidad de 1.500 pesetas para gastos de publicación del Escalafón general del Magisterio Nacional.

Se dispone se sobresea el expediente incoado en virtud de donación de varios

CROMOGRAFO
Aparato multicopista. Modelos desde 6 hasta 60 pesetas. Pida uno gratis a T. Lainez.—Cintruénigo (Navarra.)

vecinos de Pozuelo de Calatrava (Ciudad Real), sobre acusaciones al Maestro nacional de aquella localidad, don Manuel Sánchez García.

Se dispone sea desestimada la petición de don Atanasio S. José, Maestro de Navalcarnero (Madrid), que antes lo fué de Lorio (Oviedo), reclamando haberes.

Se dispone queden concluidas las diligencias incoadas por motivo de la petición de don Maximino Cacheiro Naveira, vocal médico del Consejo local de Laracha (Coruña) y que la Inspección en su próxima visita informará a este Ministerio del nivel educativo de la Escuela de la parroquia de Torás, cuyo Maestro es don José Racedo Cobián.

Se acuerda sean desestimadas las reclamaciones de doña Obdulia Díaz Alonso, Maestra que fué de la Escuela nacional de Marcenado (Oviedo), que pide reconocimiento de servicios y abono de haberes.

Se desestima el recurso del Maestro nacional de Santa Fe del Panadés (Barcelona), doña Candelaria Biosca y de Puig, que recurre contra la sanción quinta del artículo 161 del Estatuto que le fué impuesto.

Se concede la vuelta al servicio activo de la enseñanza a la Maestra sustituida de Sallent de Gállego (Huesca), doña Eladia Pérez Sorrosal.

Se declara jubilado a don Eusebio Ceballos, Maestro auxiliar de Iruajar (Córdoba).

Noticias varias

Consejo provincial de Madrid.—Nombramientos acordados el día 12 del corriente:

Doña Casta Herradón, Maestra interina del Grupo "Ramón y Cajal".

Don Francisco Pérez, para la unitaria de la plaza del Cordón; Antonio Verdú, para la Graduada número 2; Agustín Gómez, para la unitaria número 18 de Carabanchel Bajo; Sixto Fernández, para la número 4 de Carabanchel Alto; Diego Pizarroso, para Arganda; Juan Laredo, para Cercedilla, y Alfredo Casala, para Navas de Buitrago.

No son nombrados los señores designados con los números 8 y 9 de la lista de antigüedad, por estar en servicio activo y necesitar una resolución superior.

A propuesta del Patronato Superior confirmada por la Dirección de Primera enseñanza, se designa a don Francisco Espinosa y don Fermín A. Lorenzón, para ocupar las secciones vacantes en el grupo "Ruiz Zorrilla."

Noticias varias.—Está preparada una disposición por la que se conceden diferentes subvenciones a Escuelas naciona-

les con el objeto de que se efectúen los viajes escolares proyectados.

—Aunque con fecha 17 de noviembre (EL MAGISTERIO ESPAÑOL del 26) se publicó una disposición sobre provisión de las Escuelas de Pósitos marítimos y organización de los Cursos sobre Orientación Marítima, todavía no está acordada la fecha en que se convocará a estos cursos y parece que será bien entrado el año próximo.

—Terminado el plazo para completar documentos en los expedientes solicitando en el concurso a plazas de Inspectores-Maestros, han sido remitidos todos los referidos expedientes con las Memorias a la Comisión que ha de juzgarlas.

Las clases de adultos en Madrid.—Se están recibiendo en el Consejo provincial los oficios de los Maestros de Madrid, referentes a la enseñanza de adultos, pero en muchos no se consigna si el Maestro que firma desea dar la clase de adultos o no; es preciso que se haga este oficio con gran claridad, indicando tres datos esenciales: 1.º Si el que lo suscribe quiere desempeñar clase de adultos. 2.º Número del Escalafón y la Escuela unitaria o sección y grupo escolar que sirve. 3.º Si abrió la matrícula, que diga claramente, el número de alumnos que solicitaron primera ense-



QUITESE EL VELLO

pero con un buen producto. ¡Ha habido cada escarmiento!... En muchos casos se ponía el pelo más fuerte y era peor el remedio que la enfermedad. Pero ahora ya no pasa eso; hay un nuevo depilatorio, estupendo. Quita el vello en un momento, sin irritar nada, y va quebrantando la raíz de tal forma que al poco deja de salir. Es lo mejor que se conoce; además, muy barato; por sólo 5,25 que cuesta un frasco, hay para seis meses. Se llama **Depilatorio Rápido** y se halla en casa de todos los buenos perfumistas, y si usted quiere recibirlo discretamente en su misma casa, mande 6 pesetas a INTEA, Apartado 82, Santander y lo recibirá inmediatamente.

ñanza, y los que solicitaron otras enseñanzas, así como la materia o asignatura que prefiere explicar.

Ya que hubo la anomalía que todos lamentamos, debemos todos esmerarnos en poner de nuestra parte la ayuda posible para la reorganización de las clases.

De Oviedo.—A la Dirección de Primera enseñanza se le comunica procedente de anulación de ascensos a favor de don Eugenio Álvarez Díaz, excedente y don Urbano Arregui, fallecido, cuyos ascensos fueron dados en la última corrida de escalas.

—Se remite título profesional de la Maestra doña Antonia Prada, para su expediente de jubilación.

—Al alcalde de Somiedo se le envía oficio para don Jaime Verdura, comunicándole incursión en el artículo 171 de la Ley.

—Se cursa expediente de clasificación de doña María Asunción Criado Carro.

—Al alcalde de Siero se envía, para su entrega a la interesada, oficio para doña Isabel Estrada de la Cruz viuda del Maestro don Rosendo Álvarez Álvarez, a quien se le reclama partida de nacimiento expedida por el Registro Civil.

—Se cursa expediente de jubilación, por imposibilidad física, de la Maestra de Castiello, doña Aurelia Suárez Fernández.

—Se comunica a la Dirección de la Deuda fecha en que fué notificado a doña Ignacia Cabeza, la resolución de su expediente de clasificación.

—Al Consejo local de Villaviciosa se le pregunta fecha en que se ausentó doña Bernardina Álvarez García.

—Al director de la Escuela Normal de León se le pregunta fecha en que ingresó don Lisardo Álvarez, como alumno del grado profesional.

—Se tramitan documentos pedidos para el expediente de autorización para el funcionamiento de la Asociación de Maestros de C. de Onís.

NECROLOGICA

Ha fallecido:

El 18 de noviembre último, falleció en Grazalema (Cádiz), doña Catalina Díaz Saavedra, esposa que fué de nuestro querido amigo y compañero don Francisco Limón García, Maestro nacional de esta localidad. Reciba el citado compañero el testimonio de nuestra condolencia.

PADOS

Instituto de Educación femenina. Residencia económica y confortable para opositoras.—Zurbano, 3, hotel.—Madrid. Teléfono 44953.

CRONICA GENERAL

DIA 13 DE DICIEMBRE

Madrid: A consecuencia de unos disparos hechos días pasados en la calle de Valverde, la Policía ha detenido a 40 profesionales de la trata de blancas, en la mayoría extranjeros. A bordo de un avión que volaba sobre Madrid, se celebró una boda. Un sacerdote de la parroquia de Santa Bárbara, a petición de los novios, los bendijo desde la calle cuando el avión volaba sobre su cabeza. Parece que el señor Obispo manifestó que no hubo matrimonio canónico.

—El nuevo ministro de Suiza, M. Carl Egger, presentó sus cartas credenciales. Le acompañó el ministro de Justicia, por indisposición del señor Azaña y ausencia del señor Zulueta. De orden superior se ha dispuesto la concesión de permisos de Navidad para funcionarios, del 15 del actual al 15 del próximo enero, de acuerdo con las necesidades del servicio.

—Ocho individuos entraron esta mañana en un café de la Gran Vía y destrozaron el mobiliario. Se trató de una venganza contra el patrón. En el Monumental Cinema se celebró un acto en Memoria de Pablo Iglesias, en el VII aniversario de su muerte. Se ha inaugurado el nuevo edificio de la Lotería Nacional, sito en la calle de Alfonso XI, esquina a Montalbán. El salón del público tiene capacidad para 300 personas.

—Se ha dispuesto que las peticiones de autorización para la exportación de frutas frescas y hortalizas a Francia, se presenten en la Alcaldía del Término municipal. El Sindicato central de Aragón y la Unión de Remolacheros solicita una sección remolachera en el Instituto de Investigaciones.

Provincias: Una lancha de Oviedo se estrelló contra el puerto, se ahogaron cuatro personas, dos hombres y dos mujeres. El gobierno de la Generalidad presentará mañana su dimisión ante el Parlamento catalán. Maciá pronunciará, con tal motivo, un discurso. En Vigo la Policía ha hallado 25 cartuchos de dinamita y varios metros de mecha. En Sevilla se celebró un consejo de guerra por el intento de asalto al cuartel de Intendencia de aquella capital. El fiscal modificó sus conclusiones.

—El temporal general de lluvias en España ha causado la crecida de numerosos ríos y ha sido causa del hundimiento de un pesquero en El Ferrol y de varias inundaciones en Plasencia. En Cádiz encalló otro pesquero. Los socialistas y la U. G. T. de Oviedo acor-

daron la vuelta al trabajo. En Asturias se realizaron sabotajes y agresiones a la fuerza pública. Continúa la huelga indefinida en Salamanca. En los pueblos de Mula, Castellar de Santiago, Villanueva de Alcaudete y Solera, se han registrado luctuosos incidentes que han causado varios muertos y heridos.

En Mula se originaron los incidentes por incumplimiento de un contrato. En Castellar fué agredido el alcalde y un estanquero. Fué apuñalado el alcalde de Villanueva por un extremista, y en Solera hubo desórdenes por el abastecimiento de pan.

—En numerosos pueblos de Sevilla se ha llegado a un acuerdo entre patronos y obreros, según tradición para la recolección de la aceituna. No intervinieron los socialistas ni sindicalistas. En Carmona y otros puntos se ha perdido a causa de huelgas, un tercio de la cosecha.

Extranjero: En el castillo donde mora el ex Kaiser Guillermo, fué hallado un sujeto desconocido armado de puñal y revólver. Fué detenido. Se cree que se trataba de atentar a la vida del ilustre huésped. Va a inaugurarse en Estocolmo una iglesia en memoria de Finn Malngrem, que murió en la expedición Nobile, agotado cuando emprendió la marcha heroica a través del hielo en busca del continente para pedir auxilio. En todo el frente del Chaco, Bolivia y Paraguay se acometen con nueva saña.

PARA FELICITACIONES DE PASCUAS

"ORLAS MARIQUITA" Modernos y originalísimos modelos estampados en brillantes colores a 15 céntimos una.

Pídanse en Librerías o
EL MAGISTERIO ESPAÑOL
Calle de Quevedo, 5. Madrid

MANUSCRITO

moderno y excelente auxiliar de la pedagogía activa, es el titulado

VIAJES POR ESPAÑA

por Federico Torres; 200 páginas, 100 grabados, 50 tipos de letra. Precio del ejemplar, sólidamente encuadernado, 1,50 pesetas.

Pídanse en Librerías o
EL MAGISTERIO ESPAÑOL
Calle de Quevedo, 5. Madrid.

PARA PREMIOS

"EL CUENTO INFANTIL". Seis títulos diferentes de amena y graciosa lectura con preciosas ilustraciones, a 25 céntimos uno.

Pídanse en Librerías o
EL MAGISTERIO ESPAÑOL
Calle de Quevedo, 5. Madrid

—Las elecciones comunales de Rumania dan el triunfo al partido nacional campesino. En Bélgica las mayorías preconizan la formación de un gobierno de reconstrucción económica y financiera. Va a inaugurarse el ferrocarril marroquí de Uxda a Fez. Cerca de Marsella han sido hallados los restos del avión postal Marsella-Barcelona. El piloto y el pasajero murieron carbonizados. El aviador alemán Bertram, ha salido para el "raid" Australia-Inglaterra, en siete días.

—Inglaterra y Francia han acordado abonar el vencimiento del día 15 a Norteamérica por deudas de guerra. Herriot se ha identificado con la política inglesa. Un grupo de ex combatientes, con grandes carteles, recorrió las calles de París pidiendo la suspensión del pago. Se han verificado 460 detenciones.

DIA 14 DE DICIEMBRE

Madrid: El Parlamento examinó en discusión el presupuesto de Gobernación impugnado en su totalidad por el señor Gil Robles a causa del aumento global de 65 millones. Se discutieron las partidas destinadas a automóviles. El ministro justificó el aumento de fuerza pública. Se reorganizará la Guardia civil y la Policía. Hubo sesión nocturna pero no hubo lugar a votaciones por falta de número.

—Hoy se discutirá el impuesto sobre la renta y se adelantará el estudio de traspaso de servicios a la Generalidad. Hasta ahora los presupuestos hacen caso omiso del Estatuto. Los radicales van a apoyar a Gil Robles en el sentido de que durante el próximo período electoral sean suprimidas todas las leyes de excepción. Ha sido procesado el almirante don Alvaro de Guitián, que mandaba la escuadra en maniobras cuando se hundió el "Blas de Lezo". Se le acusa del delito de negligencia.

—No pudo firmarse el presupuesto de Agricultura por oposición de los radicales. Se cree que esto retrasará la discusión presupuestaria y acaso haya prórroga de un mes.

—El Ayuntamiento acordó, en principio, la fusión de autobuses y tranvías que revertirán los primeros en 1970. Habrá diez líneas de autobuses y el tercio de la ganancia será para el Municipio. Los coches tendrán dos pisos. Por una orden de Instrucción se anuncia el cierre de los colegios privados de Segunda enseñanza que no cumplan los decretos de 25 de agosto y 18 de septiembre del 31. Se trata del número y condiciones del profesorado. Obras públicas declara incompatible el servicio al Estado o Corporaciones públicas con el de las compañías ferroviarias. Se ha creado un

El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS SÁBADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	250 pesetas	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea del cuerpo 8, de unas cuarenta letras.
Media ídem.....	130 —	
Cuarto ídem.....	70 —	

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

FRANQUEO CONCERTADO

Gabinete técnico de acceso y extrarradio de Madrid para mitigar el paro.

Cotizaciones de Fondos públicos y moneda.—Interior 4 por 100, 64,90 a 62,75; exterior 4 por 100, 79,75 a 80,00; 5 por 100 amortizable 1900, con impuesto, 88 a 88,50; id., id., 1927, sin impuesto, 96. Moneda: francos franceses, (48,00) 48; francos suizos, (236,50), 236,60; libras, (40,55) 39,65; dólares, (12,31) 12,31, y marcos oro, (2,91) 2,9187.

Provincias: Barcelona.—El Parlamento catalán ha entablado una discusión enconada en torno al percibo de dietas, pues la Lliga pretende que no se concedan para el actual Parlamento. El Instituto Agrícola catalán de San Isidro inauguró su nuevo local en el palacio del "conceller" Fivaller. También se ha inaugurado el Casal del Metge.

—Ante el anuncio de llevar al Museo del Prado cuarenta cuadros de El Escorial para su restauración, sacados de El Monasterio, el pueblo está alarmado, pues hace años desaparecieron 600 cuadros de los que 120 están en el Museo de Madrid. A Sevilla y para la exposición llevaron dos tapices palaciegos, que no han vuelto.

—En Alcalá de Júcar (Albacete), un peñón desprendido a causa de las lluvias, ha sepultado tres casas. Van

retirados dos cadáveres. Los estudiantes han reanudado sus clases en Zaragoza sin incidentes. Se ha visto la causa en Bilbao por los sucesos del Circulo Tradicionalista. El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad, pero el fiscal ha pedido y obtenido revisión para un nuevo Jurado. En Bermeo hubo incidentes por el traslado de unos presos gubernativos.

—Ha muerto uno de los heridos en Castellar. En Ciudad Real va a declararse la huelga de veinticuatro horas. En Quintana de la Serena fueron asaltadas algunas fincas y robado el ganado. Las comunicaciones de Teléfono y Telégrafo fueron cortadas. Salamanca vuelve a la tranquilidad y el comercio abrió. El gobernador declaró ilegal la huelga. Ha sido puesto en libertad el Comité de huelga. Alicante impondrá un arbitrio para los comercios que cierren en días festivos. Los huelguistas de Gijón van a tratar con los patronos. Se tratará en la Casa del Pueblo del fin de la huelga.

Extranjero: Después de larga gestación, la Cámara francesa, en sesión nocturna, ha derrotado a Mr. Herriot y su gobierno por 402 votos contra 168. Los socialistas, aliados antaño de Herriot, han votado hogafío contra él. El gobierno francés mantendrá la necesidad de pagar mañana su deuda a

Norteamérica, para seguir el ejemplo de Inglaterra. Se dice que el pago sería condicionado a que fuese el último y se llegue pronto a una revisión que termine en "borrón y cuenta nueva". Por su parte, Bélgica también se ha negado a pagar y su gobierno ha dimitado por la misma causa.

—Se acentúa la escisión en el partido racista. Una rama iría hacia el socialismo y la otra hacia el nacionalismo. En Roma se han registrado demostraciones hostiles contra Yugoslavia. Dicha Legación está custodiada por cuatro filas de tropas. Se trata de una protesta contra la campaña anexionista y los incidentes de Trau (Dalmacia). Va a crearse en Irlanda una moneda denominada "dólar irlandés". La aviadora Amy Johnson se encuentra en Lokagi (Nigeria), a medio camino del "raid" El Cabo-Londres

—Argentina reducirá su presupuesto en 20 millones de pesos. No habrá moratoria ni nuevo impuesto. Ha fallecido el biólogo Holland, director del Museo Carnegie. En una colisión en Chicago entre bandidos y policías, hubo siete muertos. Un Ayuntamiento de Croacia ha decretado el exterminio de todos los gatos, a causa de una epidemia de gatofobia. Se halla en peligro el barco español "Cantabria", de Santander, que iba a Newcastle y chocó con un arrecife.